

**ALCALDÍA
de
SOLEDAD****TRÁNSITO
de
SOLEDAD****CERTIFICADO DE IDONEIDAD****EL SUSCRITO JEFE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO**

Ha revisado la hoja de vida y soportes aportados por el/la señor (a) YADITH CERVANTES POLO, identificado con la cédula de ciudadanía número 32.827.830, de soledad.

Así mismo de la hoja de vida se evidencia que el/la señor (a) YADITH CERVANTES POLO, identificado con la cédula de ciudadanía número 32.827.830, de soledad, se ajusta al perfil requerido y cuenta con la experiencia y capacidades para la prestación de servicios de apoyo a la gestión cuyo objeto es **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO EN ASESORIA A LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTION DEL IMTRASOL, EN TODO LO RELACIONADO CON NORMAS DE AUSTERIDAD Y CONTROL DEL GASTO Y DEMAS ACTUACIONES LEGALES Y ADMINISTRATIVAS, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE IMPLEMENTACION ESTRATEGICA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA SEGURIDAD VIAL, CONTROL OPERATIVO Y REDUCCION DE LA SINIESTRALIDAD EN EL MUNICIPIO DE SOLEDAD**, por lo anterior me permito con base a los documentos que soportan la propuesta, certificar que acredita la idoneidad para la realización de las actividades requeridas.

Se expide esta certificación de conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del decreto 1082 de 2015, el cual prescribe: “Las entidades estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato siempre y cuando la entidad estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate”.

Así las cosas, se deja constancia conforme lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del decreto 1082 de 2015 que no se obtuvieron previamente otras ofertas y que la hoja de vida fue verificada en la plataforma de SIGEP.

Dado en el Municipio de Soledad, agosto de 2026.

Cordialmente,

ORIGINAL FIRMADO

EGAR GARCIA ZUÑIGA

JEFE DE LA OFICINA CONTROL INTERNO